



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0179**

---

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2016.

**JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA**  
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los medios de información, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

**PREGUNTA.-** Diputado, yo le quiero preguntar sobre este asunto de la laicidad del Estado, parecer ser que ahora es importante sacarse la foto y no importan ya colores, simple y sencillamente, parece ser que esta línea muy delgada se está rompiendo.

**RESPUESTA.-** A ver, lo que hubo el sábado, desde la misma invitación y en la perspectiva de un servidor por lo menos, es que se trataba de una recepción de Estado a un Jefe de Estado de una nación hermana como lo es el Vaticano y con quien tenemos relaciones diplomáticas desde hace mucho tiempo, y eso es lo que, en todo caso hay que respetar. Las fotos se las puede tomar uno con cualquier representante de un Estado, nación amiga, y eso no tiene nada de malo.

El asunto es cuando justamente, en este caso concreto tratándose de un Jefe de Estado que, al mismo tiempo, es un líder religioso de una de las principales religiones a nivel mundial, hay quienes no miden en dónde está, justamente la línea que divide el papel del Estado laico y nuestro desempeño como funcionarios públicos dentro de un Estado laico al que nos debemos y que, cuando incluso, asumimos el cargo, juramos respetar y aplicar la Constitución y las leyes que de ella emanan, y luego de repente parece que a algunos se les olvida.

Yo, desde luego que no comparto de modo alguno que, en un evento oficial, un funcionario público relevante le tenga que besar la mano

en señal de expresión, de profesión de una fe religiosa, a un líder religioso.

A mí me merece todo el respeto el Papa Francisco, hemos saludado su presencia en nuestro país, creo que han sido muy importantes sus mensajes como Jefe de Estado y como líder religioso, y uno como funcionario público y como -en nuestro caso- representante popular, tiene que saber distinguir, tomar lo que sea lo positivo para nuestro desempeño en nuestras responsabilidades correspondientes y lo demás, las creencias y la fe religiosa, pueden ser un asunto personalísimo, un asunto privado.

PREGUNTA.- Diputado, precisamente del Papa, usted decía que pues hay que tomar lo positivo, ¿usted qué toma presidente, de estos mensajes que fueron duros?

RESPUESTA.- Pues que hay que tomarlos... no son sólo para la clase política o las clases políticas, porque luego dicen “es una sola clase política”. Yo digo que son, principalmente, desde luego, para quienes tienen responsabilidades de gobierno en un régimen presidencialista como el nuestro, desde luego para el propio Presidente de la República.

Pero también para quienes, como ha sido reiterado su discurso del Papa en México en distintas plazas, en distintos estados, en contra de la exclusión que se genera por el afán de concentración excesiva de riqueza y que no permite el desarrollo igualitario, por lo menos no con estas enormes desigualdades sociales que hemos tenido. O todo el mensaje que tiene que ver con la lucha contra la corrupción, en la lucha contra el crimen organizado, en dar seguridad a las familias, en brindar oportunidad a todo mundo. Entonces, es donde uno se pregunta: “Bueno, a ver, ¿qué es lo que deberá tomarse por cada quién?”.

Ahí estaban, por cierto, también los líderes empresariales, los más importantes del país, de la banca, de la industria, de las cámaras empresariales. Pues algo debió haberles quedado, por lo menos algo debió haberles movido para decir: “A ver, ¿qué vamos a hacer con el salario mínimo? ¿Vamos a mantenerlo en este nivel de exclusión?”

Pareciera que, incluso, el llamado fue al revés porque se desató la especulación con el precio de la tortilla el día de ayer, hasta 18, 20 pesos llegó a venderse en algunas localidades. O sea, hay leyes que

evitan que eso suceda y hay que aplicarla implacablemente contra lo que yo le llamaría “actos criminales”.

Pero mientras el salario mínimo está asfixiado, está sin posibilidades de crecimiento, los precios de los productos de la canasta básica, como particularmente este que es fundamentalísimo en la dieta de las familias mexicanas: La tortilla ¡se dispara! Pues eso no hay que permitirlo.

Otros temas como el de la lucha contra la corrupción o la rendición de cuentas y hacer más cercanos los gobiernos a la gente, pues justamente son de los asuntos, de los temas, que aquí, particularmente, en la Cámara de Diputados y en la Senadores, debiéramos tomarlos con toda responsabilidad.

Yo allí, por cierto, tuve la oportunidad -el sábado, en el marco de la recepción de Estado que se le dio al Papa- de platicar con coordinadores de grupos parlamentarios de la Cámara y quedamos en que en esta misma semana tendríamos que afinar calendarios, ordenamiento de los temas, para que atacáramos lo que tenemos pendiente en estas grandes materias de anticorrupción, de rendición de cuentas, de transparencia, de seguridad pública, en esto que ha sido tan importante en la discusión álgida, como es lo del Mando Único.

Todo eso lo tenemos que abordar y esto es con lo que hay que quedarse.

Es decir, hacer lo que a cada quien le corresponde y, no porque lo haya dicho el Papa, sino yo creo que lo que el Papa viene con su discurso es a remarcar, a subrayar, lo que ya sabemos que hay que hacer.

PREGUNTA.- La recepción de Estado que tú dices fue muy sui géneris ¿no?, porque vimos que prácticamente los secretarios de despacho pues llevaban a su familia, a su esposa, algunos a sus hijos, estaban en primera fila en las misas. ¿Dónde está el 132? ¿Dónde está la laicidad? Como que agarran de pretexto la pluralidad y la relación que hay entre el Estado mexicano y el Vaticano para hacer esta recepción.

Y también preguntarte de estos mensajes ¿con qué se quedaron? ¿Lo entendieron? ¿Lo van a aplicar? Porque también a los legisladores les toca ¿no?

**RESPUESTA.-** Pues yo ya dije que, en lo que a nosotros nos corresponde -lo acabo de mencionar ahorita- que hay que asumir la agenda que tenemos aquí pendiente porque los temas a los que se ha referido el Papa son los que tenemos en una parte importante en la agenda legislativa como cosas pendientes, y que tenemos plazos perentorios que se vencen en mayo.

El periodo ordinario de sesiones termina en abril. Pues, yo digo, debemos y espero que así suceda, tengo la confianza o la esperanza -ya que se habla en esa tesitura ahora- de que en esta misma semana podamos precisar ya una ruta crítica para estos grandes temas.

En lo otro, de lo que fueron con sus familias y todo eso, pues los que giraron las invitaciones, los que las hicieron llegar son los que deberán decir cuál fue el criterio con que se hizo.

No es malo tampoco que vayan las familias que quieran ir acompañar las mujeres a sus esposos y a sus padres...

**PREGUNTA.-** Pero, yo me refiero a la recepción de Estado, con otros presidentes o con otros jefes no hacen lo mismo.

**RESPUESTA.-** Ahí sí tiene razón. Se hace una distinción que pareciera tener que ver más con una suerte de tinte religioso, cuando debió haberse manejado de otra manera.

**PREGUNTA.-** En esta agenda del Papa se manejó mucho la posibilidad de que se reuniera con los familiares de los 43; finalmente parece que no, pero el vocero del Vaticano, Lombardi, manifiesta su extrañeza porque piensa que se le está presionando al Papa para esta reunión.

**RESPUESTA.-** Los familiares, los padres de los 43 muchachos desaparecidos de la Normal de Ayotzinapa, pues estaban en su derecho de aprovechar esta oportunidad por el impacto internacional que tiene de buscar reunirse con el Papa para darle a conocer -en tanto Jefe de Estado y hasta los que tengan fe religiosa católica, como líder religioso- para expresarle también su preocupación, su sentir, su pena, su dolor.

¿Y por qué no los incorporaron? ahí si no sé, yo no hablaría por las razones por las cuales el Papa decidió, o la gente que le organizó la

agenda; no sé si fue también en acuerdo con el gobierno mexicano, no lo sé; sería simple lectura política o especulación. No sé por qué no lo hicieron.

PREGUNTA.- Diputado, volviendo a la realidad, el dólar está ya muy disparado ante esta realidad, estamos “empapados”, pero también la economía está muy lacerante.

RESPUESTA.- El día de hoy, incluso, por cierto, está contemplado en la orden del día del Pleno de la Cámara que se aborde la situación económica del país porque, desde luego, que no se puede seguir pensando que así como vamos “pronto saldremos”. ¿Con base a qué? Sobre la base de aplicar las mismas políticas no se van a resolver los problemas que han generado esas políticas; al contrario, el riesgo que tenemos es que se profundicen.

Por más que le inyectan y le inyectan centenares de millones de dólares de la reserva del Banco de México todos los días, pues no se logra detener más que momentáneamente, la depreciación del peso frente al dólar y eso ya empieza a impactar insumos básicos.

Los propios tortilleros que justifican aumentos que se dieron el día de ayer, dicen: “Pues es que estamos también importando una buena cantidad de toneladas de maíz de los Estados Unidos”.

Y, luego, también empiezan a especular porque como todo se tasa sobre la base de los precios internacionales -que en este caso concreto se fijan en Chicago, si no estoy mal- entonces, dicen: “¡Ah! Pues si ahí el maíz cuesta tanto, pues entonces debe costar tanto”. Y lo tasan en dólares y empieza la inflación a desatarse, y eso es lo que hay que evitar.

Tienen que tomarse medidas correctivas y por eso sería lo prudente, lo aconsejable que el propio secretario de Hacienda viniera a la Cámara de Diputados a exponer ante comisiones sino quiere estar ante el Pleno, cómo están pensando hacerle frente a esta situación que ya se está convirtiendo en una de emergencia económica.

PREGUNTA.- ¿No es criminal que haya estos incrementos?

RESPUESTA.- Lo dije hace un momento, que me parece a mí que, particularmente tratándose del precio de la tortilla que es fundamental en la dieta de las familias mexicanas, es un acto

criminal y que debe aplicarse la ley; y ahí está no solamente la PROFECO, sino que también hay una ley de competitividad, y una ley antimonopólica y una ley contra la especulación que se aplique, que se aplique con todo el peso que la autoridad puede meter en estos casos concretos.

PREGUNTA.- Pero ya llámenlo ¿no? al secretario, nada más dicen que es necesario que venga, pero nunca...

RESPUESTA.- Por eso....

PREGUNTA.- Acerca de Topo Chico, ¿qué piensa acerca, es evidente, también hay un rezago, y también acerca sobre el sistema penitenciario de Monterrey.

RESPUESTA.- El caso de Topo Chico, por cierto también evidenció, de una manera brutal lo que sucede en el sistema penitenciario en el país, al grado tal que ya la ONU misma se pronunció exigiendo una aclaración, investigación y aclaración meticulosa, y aplicación de las responsabilidades a quienes tuvieran que ver con el asunto.

Un hecho del que, cuando entró el gobernador “Bronco” simplemente se hizo de la vista gorda. Parece que ya se le quitó lo “bronco” al “Bronco”, y ahora anda medio mansito y por andar pensando en proyectándose rumbo al 2018, pues no atendió un problema que es principalísimo en la situación misma del estado de Nuevo León.

Ahora, lo que plantea de una reubicación del penal y lo que le “metieron mano” de sacar presos federales de alta peligrosidad para trasladarlos a otros penales ¡pues es lo que tenía que haberse planteado desde el principio! ¡No es que no supiera, simplemente que no lo atendió por andar en otras cosas!

Ahora ¿esto que va a requerir también? Pues que se atienda con toda responsabilidad la crisis que tenemos en el sistema penitenciario. De todo lo que la ONU también ya señaló, y que aquí lo hemos dicho: Sobrepoblación, autogobiernos, corrupción, todo lo que éso significa y que pone en peligro la propia presencia de criminales de alta peligrosidad en los penales de nuestro país.

Éso va a requerir, desde luego, de una coordinación eficaz, eficiente entre todos los cuerpos policiacos, por supuesto, y esos son de los temas que hay que abordar.

Este debate que se ha dado alrededor de: “Mando Único sí, Mando Único no”.

Por cierto, la bancada del PRD, en estos días, va a presentar una iniciativa de reforma constitucional que busca de resolver, precisamente, este diferendo, de una manera tal que permita la coordinación entre todos los cuerpos policiacos de todos los niveles, que posibilite que el gobierno federal o los gobiernos estatales se puedan hacer cargo de situaciones de emergencia, situaciones extraordinarias, y que esto sea incluso convenido y acordado con los propios municipios, que lo permita la Constitución. Yo creo que todo eso es lo que hay que hacer.

PREGUNTA.- ¿Es una investigación a los magistrados que ampararon a esos delincuentes para que se mezclaran en el penal?

RESPUESTA.- Es la “caja negra” que tenemos del sistema político mexicano. Todo lo que es el Poder Judicial. Allí, sin duda, que hay una gran corrupción -en una parte- de jueces, magistrados que se han prestado a cualquier cosa menos a impartir justicia que le dé seguridad a la sociedad, y que lleve a que no tengamos estos altísimos índices de impunidad.

Apenas salía en estas últimas horas, días, el dato de que el 97 por ciento de los delitos cometidos y de quienes eran procesados por determinados delitos, quedaban en la impunidad.

Entonces, quiere decir que, por una parte, el Ministerio Público no hace bien su chamba; pero por otro lado, hay magistrados que “se han pasado de vivos” y que seguramente están pudriéndose en dinero por efectos de la corrupción.

Esas son de las cosas que también hay que “echarles el ojo”, hay que “echarles el reflector”, que se investigue a jueces y magistrados que han permitido la liberación de delincuentes que, probadamente, participaron en actos criminales.

PREGUNTA.- ¿Y quién los va a investigar, si son los mismos? ¿Y qué se va a requerir para que otra vez no suceda lo mismo?

**RESPUESTA.-** Por eso hay que revisar, hay que revisar todo eso, que se rinda cuentas. Como parte precisamente del Sistema Nacional Anticorrupción, está la necesidad de que se establezcan órganos internos de control de todos estos organismos, incluidos los del Poder Judicial.

**PREGUNTA.-** ¿Y mañana que viene el auditor qué esperan del informe, diputado?

**RESPUESTA.-** Pues vamos a ver, no quisiera adelantar vísperas. No conozco. Yo quisiera que hubiera un informe realista y que ahí en donde se identificaran problemas importantes se avance en fincar responsabilidades correspondientes.

**PREGUNTA.-** Diputado, en cuanto a la integración de los legisladores que habrán de integrar la Asamblea Constituyente ¿cuándo quedará lista?

**RESPUESTA.-** Este es un asunto que va a resolver la Junta de Coordinación Política y quedaron de seguirlo discutiendo, lo abordaron la semana pasada; pero no conozco qué plazos se dieron.

**Muchas gracias.**

-- ooOoo --